



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EMPLEO, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

DECRETO 37/2025, de 9 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el nombramiento de D^a. Rosa María Bolea Bailo como Rectora Magnífica de la Universidad de Zaragoza.

De conformidad con lo previsto en el artículo 51.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y el artículo 79.4 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 23/2025, de 28 de febrero, del Gobierno de Aragón, corresponde al Gobierno de Aragón el nombramiento de la persona que sea proclamada Rectora o Rector conforme a las citadas normas.

Al amparo de dichos preceptos, la comunidad universitaria ha elegido a D^a. Rosa María Bolea Bailo como Rectora Magnífica de la Universidad de Zaragoza.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, y previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión del día 9 de abril de 2025,

DISPONGO:

Primero.- Nombrar Rectora Magnífica de la Universidad de Zaragoza a D^a. Rosa María Bolea Bailo.

Segundo.- Este Decreto producirá efectos el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 9 de abril de 2025.

El Presidente del Gobierno de Aragón,

JORGE AZCÓN NAVARRO

La Consejera de Empleo, Ciencia y Universidades,

CLAUDIA PÉREZ FORNIÉS